

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Art. 1 Organización.
- Art. 2 Lugar, fechas y horario de celebración.
- Art. 3 Expositores y productos admitidos.
- Art. 4 Contratación.
- Art. 5 Derechos del expositor.
- Art. 6 Seguros obligatorios.
- Art. 7 Formatos, tarifas y garantía de participación.
- Art. 8 Condiciones económicas.
- Art. 9 Montaje, entrada de mercancías y desmontaje.
- Art. 10 Directorio de expositores.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. ORGANIZACIÓN

La organización y dirección del Certamen de **INDUSTRY TOOLS by Ferroforma 2021**, corresponde a Bilbao Exhibition Centre (BEC).

Todas las comunicaciones se dirigirán a:

BILBAO EXHIBITION CENTRE, S.A. (BEC)

INDUSTRY TOOLS by FERROFORMA

Ronda de Azkue, 1

E-48902 Barakaldo

Bizkaia. España.

Tel.: + 34 94 404 01 09/ +34 94 404 00 80

industrytools@bec.eu

www.industrytools.eu

2. LUGAR, FECHAS Y HORARIOS DE CELEBRACIÓN

INDUSTRY TOOLS by Ferroforma 2021 se celebrará en el Recinto Ferial de BEC sito en Ansio-Barakaldo (Bizkaia) del 01 al 03 de junio de 2021, permaneciendo abierto de martes a jueves de 9:30 a 18:00 horas en horario continuado para visitantes, y de 8:30 a 19:00 horas para expositores.

Durante el horario de visita los stands estarán atendidos y con el material expuesto al descubierto.

3. EXPOSITORES Y PRODUCTOS ADMITIDOS

Podrán solicitar su participación en el certamen todas aquellas personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, cuyas actividades se consideren incluidas en los sectores objeto del mismo. Podrán exponer los fabricantes de los productos admitidos a la exposición y los agentes y representantes de esos mismos productos.

Productos / Servicios admitidos.

Únicamente serán admitidos los productos, y en su caso servicios, comprendidos en los siguientes **Sectores**:

Cerrajería, Herrajes y Seguridad.

Electricidad e Iluminación industrial.

Elevación y Manipulación.

Equipos de Protección Laboral.

Ferretería.

Fijaciones.

Herramientas de corte.

Herramientas electro-portátil y para madera.

Herramientas manuales.

Limpieza y Droguería industrial.

Logística interior, Mobiliario y Almacenaje industrial.

Servicios y/o Instituciones.

Suministros de Fontanería y Climatización industrial.

Suministros Industriales.

Suministros para la Construcción.

La Organización del Certamen podrá rechazar o retener los productos que incumplan este apartado.

No se admitirán stands puramente informativos, sin material expuesto, salvo de asociaciones e instituciones sin fines lucrativos. No está permitida la publicidad de empresas no expositoras ni el reparto de material publicitario fuera de los stands. Solamente se admitirán maquetas, fotografías y películas como complemento del material expuesto y siempre que correspondan a productos admitidos. El material que no cumpla las condiciones anteriores será retirado por cuenta y riesgo del expositor.

4. CONTRATACIÓN

4.1. La contratación se realizará enviando a la Dirección del Certamen el original de la solicitud de participación debidamente cumplimentada en todos sus términos, junto con la cantidad correspondiente a la garantía de participación de acuerdo con el Art. 7.3. No será válido ningún otro tipo de contratación.

4.2. El **plazo preferente** de recepción de solicitudes de participación finaliza el **15 de enero de 2021**. Las solicitudes serán atendidas en orden de llegada, en función de la demanda y espacio disponibles.

4.3. El espacio mínimo a contratar en espacio libre y stand básico es de 12 m² y de 16 m² para la contratación del stand avanzado. Las fracciones de m² serán facturadas como m² completo.

4.4. La Organización se reserva el derecho de modificar la superficie o emplazamiento asignado si las circunstancias lo exigieran, sin derecho a indemnización. No está permitida la cesión a terceros de parte o la totalidad del stand, aunque sea gratuita.

4.5. Participaciones Agrupadas: Se admitirán conforme a las condiciones establecidas por la Organización.

4.6. Contratación de Servicios: la contratación de servicios podrá realizarse a través de la zona privada de expositores de la página web, utilizando la palabra de paso y contraseña suministrada con antelación.

5. DERECHOS DEL EXPOSITOR

La inscripción comprende los servicios y suministros siguientes:

- Palabra de usuario y contraseña para acceder a la Zona Privada de la página web del certamen y utilizar los servicios de inscripción en el directorio y de la tienda online, entre otros.
- Limpieza diaria durante la celebración del certamen.
- No se incluye la primera limpieza antes de comenzar la exposición.
- Pases de montador.
- Pases de expositor: 8 pases hasta 20 m² y 4 más por cada 20 m² o fracción, con un máximo de 60. Los empleados de la empresa, que no vayan a estar atendiendo el stand, podrán registrarse como visitantes profesionales para obtener su acreditación.
- Ficha web en el directorio de expositores.

6. SEGUROS OBLIGATORIOS

Los seguros que BEC contratará para este Certamen, de conformidad con el Artículo 33 de la Normativa General de Participación de BEC, reunirán las siguientes características básicas:

6.1. Seguro de Responsabilidad Civil

- Cobertura básica: Daños materiales y corporales causados a terceros con motivo del Certamen, quedando expresamente excluida la responsabilidad civil derivada de accidentes de trabajo que sufra el personal del expositor con dependencia laboral y/o personal subcontratado por él.
- Límite de indemnización: 1.200.000 € por siniestro y para el conjunto de siniestros ocurridos en el certamen, con un sublímite de 150.000 € por víctima para daños personales.
- Los Expositores deberán estar, además, en posesión de los seguros adicionales para la posesión, muestra o utilización por su parte de los bienes que así se exija de conformidad con su legislación específica.
- **Prima: 110,00 € por expositor.**

6.2. Seguro de Daños

- Cobertura básica: Incendio y robo de los bienes expuestos y stands, incluida su carga y descarga en el recinto ferial. También se incluyen los embalajes con un límite a primer riesgo de 10.000 € y una franquicia de 1.000 € por siniestro.
- Mercancía asegurada: Mercancías del comercio en general, estando también incluidos por robo (se excluye el hurto) los elementos informáticos y electrodomésticos (línea marrón), aparatos y componentes de telefonía móvil y efectos personales, con una franquicia de 300 € por siniestro, con las siguientes excepciones: mercancías corrosivas, inflamables, explosivas, venenosas, radioactivas, animales vivos y plantas, dinero en metálico, efectos comerciales o bancarios, títulos y cupones de valores mobiliarios, alhajas y artículos de joyería, objetos de arte y antigüedades, tarjetas de prepago, maquinaria u otro tipo de bienes durante las operaciones de montaje y desmontaje.
- Capital asegurado: El capital asegurado será el declarado por el Expositor en la propia solicitud de participación. No obstante, existe un capital mínimo obligatorio, que se fija en 12.000 €. Si el expositor no realiza declaración de capital, la Organización le contratará el mínimo fijado, exonerando el expositor a BEC de cualquier tipo de responsabilidad por exceso y/o defecto de capital asegurado.
- Podrá hacerse una ampliación adicional de la prima mínima obligatoria del Seguro de Daños por un importe proporcional al Capital Asegurado que se desee.
- **Prima: 114,00 € por expositor.** Tasa del 9,5 ‰ (por mil) a aplicar sobre el valor facilitado por el expositor o, de ser éste el suscrito, sobre el capital mínimo obligatorio.

6.3. Periodo de cobertura: El período de cobertura de los seguros es del 26 de mayo al 07 de junio de 2021.

7. FORMATOS, TARIFAS Y GARANTIA DE PARTICIPACIÓN

7.1. Formatos de participación y tarifas:

- BEC ofrece diferentes tipos de stands modulares, acceso vía tienda on-line, así como la posibilidad de realizar Stands de Diseño bajo proyecto (consulte con el Departamento Técnico de Servicios). Los stands llave en mano no permiten modificaciones. El formato del stand y las calles abiertas dependerá de la superficie contratada y/o ubicación asignada.
- **SUPERFICIE LIBRE/SOLO SUELO** incluye: alquiler de superficie, limpieza diaria del stand, pases de expositor, pases de montaje y ficha web en el directorio de expositores. No incluye: Seguro de Responsabilidad Civil, seguro de Daños, permiso de industria, moqueta ni instalaciones (instalación eléctrica: consumo y acometida eléctrica). Superficie mínima a contratar 12 m².

SUPERFICIE LIBRE / SOLO SUELO

Superficie	Hasta el 15.01.2021 (día 15 incluido)	Desde el 16.01.2021 (día 16 incluido)
De 12 m ² a 50 m ²	120,00 € / m ²	140,00 € / m ²
De 51 m ² a 100 m ²	110,00 € / m ²	130,00 € / m ²
De 101m2 a 150 m2	105,00 € / m ²	125,00 € / m ²
Más de 151 m2	96,00€/m2	112,00€/m2

Otros conceptos obligatorios no incluidos	
Seguro de Responsabilidad Civil (prima por expositor)	110,00 €
Seguro de Daños (prima mínima por expositor)	114,00 €
Permiso de Industria	40,50 €

*Estos precios no incluyen el 10% de IVA. Superficie mínima a contratar: 12 m²

- El precio incluye limpieza diaria. El m² de la doble planta (en la opción solo suelo) se facturará al 50% del precio base
- Las empresas de decoración libre del stand y/o el Expositor deberán abonar un canon de construcción de stand según las tarifas contempladas en la contratación de servicios, antes del inicio del montaje del stand. Los expositores que opten por la decoración libre de su stand deben remitir antes del 20 de abril de 2021 el proyecto de decoración al Departamento de Servicios Técnicos para su aprobación, así como la contratación de servicios obligatorios.

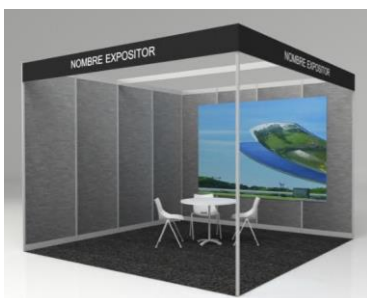


- **PACK STAND BÁSICO LLAVE EN MANO** incluye: Alquiler de superficie, seguros de Responsabilidad Civil y seguro de Daños, limpieza diaria del stand, Stand modular básico tipo A (paneles de melamina blanca y perfiles de aluminio, iluminación, banderola perimetral con razón social, moqueta color gris jaspe, permiso de industria, acometida eléctrica de 2 kw, consumo eléctrico de 2 kw, 1 enchufe en la caja eléctrica, 1 mesa circular y 3 sillas), pases de expositor, pases de montaje y ficha web en el directorio de expositores. Superficie mínima a contratar 12 m².

Ejemplo de stand modular con una fachada abierta

Superficie	Hasta el 15.01.2021 (incluido)	Desde el 16.01.2021 (incluido)
12 m ²	2.350,00 €	2.600,00 €
De 14 m ² a 50 m ²	2.350,00 € + 140,00 € x m ² adicional	2.600,00 € + 150,00 € x m ² adicional
De 51 m ² a 100 m ²	2.350,00 € + 130,00 € x m ² adicional	2.600,00 € + 140,00 € x m ² adicional
Más de 100 m ²	2.350,00 € + 120,00 € x m ² adicional	2.600,00 € + 130,00 € x m ² adicional

*Estos precios no incluyen el 10% de IVA. Superficie mínima a contratar: 12 m²



- **PACK STAND AVANZADO LLAVE EN MANO** incluye: Alquiler de superficie, seguros de Responsabilidad Civil y seguro de Daños, limpieza diaria del stand, Stand modular básico tipo B (paneles de melamina blanca y perfiles de aluminio, iluminación, friso perimetral en negro con razón social con letras blancas, moqueta color negro, permiso de industria, acometida eléctrica de 2 kw, consumo eléctrico de 2 kw, 1 enchufe incluido en la caja eléctrica, 1 mesa circular y 3 sillas), pases de expositor, pases de montaje y ficha web en el directorio de expositores. Superficie mínima a contratar 16 m². *Para la impresión del logo en banderola, se debe proporcionar la imagen en tamaño, resolución y formato que así lo requiera el Departamento Técnico.

Ejemplo de stand avanzado abierto a 2 fachadas.

Superficie	Hasta el 15.01.2021 (incluido)	Desde el 16.01.2021 (incluido)
16 m ²	3.350,00 €	3.700,00 €
De 18 m ² a 50 m ²	3.350,00 € + 160,00 € x m ² adicional	3.700,00 € + 170,00 € x m ² adicional
De 51 m ² a 100 m ²	3.350,00 € + 150,00 € x m ² adicional	3.700,00 € + 160,00 € x m ² adicional
Más de 100 m ²	3.350,00 € + 140,00 € x m ² adicional	3.700,00 € + 150,00 € x m ² adicional

*Estos precios no incluyen el 10% de IVA. Superficie mínima a contratar: 16 m²

7.2. Garantía de participación

El expositor deberá abonar el importe de una garantía de participación que ascenderá a **20,00 €/m²** solicitado, hasta un **máximo de 2.100,00 €**. Esta suma será devuelta si el futuro expositor no recibiera autorización para exponer y en caso de anulación por parte del expositor no será reembolsada. La cantidad entregada es un **DEPÓSITO que será devuelto** a los 15 días de finalizado el desmontaje.

BEC se reserva el derecho de aplicar el importe del depósito para cubrir los desperfectos ocasionados en el recinto ferial, así como cualquier otra cantidad debida por el expositor y que hubiera dejado de abonar. En todo caso, el importe del depósito no limitará la responsabilidad en la que el expositor hubiera incurrido por estos conceptos.

8. CONDICIONES ECONÓMICAS

8.1. El precio de la participación del expositor en INDUSTRY TOOLS by Ferroforma será el resultado de la suma de las siguientes partidas:

- El precio de alquiler de superficie/sólo suelo o el Pack stand llave en mano (según la opción elegida: básico o avanzado) o el precio de alquiler de superficie con los conceptos obligatorios, en función de la opción seleccionada en la solicitud de participación.
- El Expositor deberá abonar junto con la inscripción la **garantía de participación** a modo de depósito, cantidad que será devuelta según condiciones del Art. 7.3.
- El Expositor deberá abonar para la participación en el Certamen, además, el importe de las primas de los seguros recogidos en el Art. 6.
- Importe del Pack especial "Destaque su participación" si lo hubiere contratado marcándolo en la propia Solicitud de Admisión.

8.2. La factura correspondiente al alquiler de la superficie/solo suelo o el Pack stand llave en mano (según la opción elegida: básico o avanzado), de las primas de los seguros de responsabilidad civil y mercancías (Art 6) incluyendo el Pack especial "Destaque su participación" se enviará a todos los expositores cuyo espacio haya sido asignado con anterioridad a la fecha de vencimiento del pago de la contratación de suelo y seguros obligatorios. Este importe será satisfecho mediante transferencia bancaria o domiciliación, en el caso de haberlo indicado así en la solicitud de participación, **con vencimiento el 26 de marzo de 2021**. Las asignaciones de espacio posteriores al 26 de marzo de 2021 serán facturadas y abonadas inmediatamente después de la comunicación al expositor.

8.3. Los expositores que presenten su solicitud de admisión después del 26 de marzo de 2021 deben acompañar a la misma el justificante del pago del importe de la garantía de participación (Art. 7.3), del alquiler de espacio/solo suelo o el Pack stand llave en mano (según la opción elegida: básico o avanzado) (art. 7.2 y 7.3), de las primas de los seguros obligatorios (Art. 6.1 y 6.2), y del Pack especial "Destaque su participación" si lo hubiere contratado.

8.4. En cualquier caso, el importe correspondiente a la totalidad del precio de participación en el certamen y las primas de los seguros contratados deberá ser abonado 30 días antes de la inauguración del certamen.

8.5. La admisión adquiere desde este momento carácter definitivo e irrevocable para el expositor. En caso de cancelación de su participación, que deberá comunicarse por escrito, el expositor perderá todas las cantidades abonadas hasta la fecha.

9. MONTAJE, ENTRADA DE MERCANCÍAS Y DESMONTAJE

9.1. Montaje de stands

El montaje de los stands comenzará a las 8:00 h. del 26 de mayo de 2021, debiendo estar concluido antes de las 15:00 h. del día 31 de mayo de 2021.

9.2. Recepción de productos a exponer.

Los expositores podrán disponer de su espacio a partir de las 8:00 h. del 26 de mayo 2021.

9.3. Salida del material de exposición.

Comenzará a las 8:00 h. del 4 de junio de 2021, debiendo finalizarse antes de las 20:00 h. del 7 de junio de 2021.

9.4. Desmontaje de stands.

No podrá iniciarse antes de las 8:00 h. del 4 de junio de 2021, debiendo finalizarse antes de las 20:00 h. del 7 de junio de 2021. Al terminar el certamen el espacio debe quedar en las mismas condiciones en que se recibió. Cualquier alteración en el suelo y paredes deberá ser arreglada en ese mismo plazo.

10. DIRECTORIO DE EXPOSITORES

La inscripción en el Directorio de expositores solamente puede realizarse a través de la "Zona Privada de Expositores" de la página web del certamen, utilizando la palabra de paso y contraseña que la organización envía a cada expositor con antelación, en el momento de su inscripción.